ID de entidad	CTDS	NOMBRE DE LA AGENCIA EDUCATIVA LOCAL (LEA)
4345	078722000	Arizona School for the Arts

Cómo la LEA mantendrá la salud y seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y hasta qué punto ha adoptado políticas, y una descripción de tales políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los Centros para el Control de Enfermedades y Prevención (CDC)

Recomendaciones de seguridad de los CDC	¿Ha adoptado la LEA una política? (S/N)	Describir la política de LEA:
Recomendaciones de mascarillas basadas en los niveles comunitarios de COVID-19	S	Las mascarillas son opcionales con la capacidad de ajustar la política basada en los niveles comunitarios de COVID-19.
Modificar las instalaciones para permitir el distanciamiento físico (por ejemplo, uso de cohortes/agrupaciones)	S	Las clases se han colocado en grupos lo más posible y los salones de clases de nivel de grado se han reasignado para reducir el contacto durante las transiciones. Hemos agregado espacio al aire libre con mesas con sombra para el almuerzo y las clases de artes. Las nuevas unidades de refrigeración exteriores proporcionan alivio del calor.
Lavado de manos y etiqueta respiratoria	S	Los dispensadores de desinfectante están afuera de cada salón de clases y alrededor del campus. Se han agregado lavabos y bebederos al aire libre para reducir el tráfico en los baños y fomentar el lavado de manos. Toallitas desinfectantes, pañuelos de papel y máscaras adicionales están disponibles.
Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.	S	La limpieza profunda de superficies y baños se realiza a diario. Todos los sistemas HVAC emplean filtración MERV 8 y las tomas de aire fresco HVAC se han incrementado del 20% al 50% en toda la escuela.
Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales	S	Trabajamos en estrecha colaboración con los funcionarios de salud del condado de Maricopa para garantizar la diligencia en el rastreo de contactos y comunicar las pautas de cuarentena.
Pruebas de diagnóstico y detección	S	Brindamos pruebas gratuitas en la oficina de salud para estudiantes y profesores que han estado expuestos o experimentan síntomas.
Esfuerzos para proporcionar vacunas a las comunidades escolares	S	La información se distribuye con respecto a los sitios de vacunación en conjunto con nuestra

		escuela del distrito, el Distrito de Escuelas Secundarias “Phoenix Union”.
Adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad	S	Administrado a través del Departamento de Servicios para Estudiantes Excepcionales de ASA y planes de educación individual.
Coordinación con funcionarios de salud estatales y locales	S	Comunicación regular con el Departamento de Salud del Condado y asistir a reuniones informativas proporcionadas por el Departamento de Educación de Arizona y la Asociación de Escuelas Autónomas de Arizona.

Cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y del personal, que pueden incluir la salud y los servicios alimentarios para los estudiantes	
¿Cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios?	
Los estudiantes regresaron a la escuela 08-15-2023 para el 1er día del primer semestre de la escuela.	
Necesidades de los estudiantes:	
Necesidades académicas	Estamos teniendo clases presenciales con tiempo integrado en el horario semanal para revisión y preguntas/respuestas para asegurar que los estudiantes reciban el tiempo/espacio para reunirse con el maestro para satisfacer sus necesidades individuales. Nuestros estudiantes de secundaria están tomando exámenes de diagnóstico de matemáticas y luego tienen tiempo de laboratorio para mejorar o enriquecer sus habilidades. Este tiempo de laboratorio está fuera del horario regular de clases. Los maestros están trabajando con los estudiantes para ofrecer opciones con su aprendizaje/evaluación. Todas las opciones se alinean con el plan de estudios y los estándares.
Necesidades de salud social, emocional y mental	Hemos creado tiempo de clase SEL para todos nuestros estudiantes de secundaria utilizando el plan de estudios de LionsQuest. Nuestros maestros de la escuela secundaria están usando indicaciones SEL para escritura reflexiva individual, discusiones de clase completa, conectando la experiencia de los estudiantes con el plan de estudios que estudian. ASA está llevando a cabo 3 momentos conscientes a lo largo del día para brindarles a los estudiantes la oportunidad de volver a centrarse y concentrarse en el presente.
Otras necesidades (que pueden incluir servicios de alimentación y salud para estudiantes)	ASA tiene 2 especialistas en apoyo al estudiante para reunirse con los estudiantes y brindar apoyo a través de la escucha activa, ofreciendo estrategias, proporcionando espacio para ejercicios de centrado / respiración. ASA tiene un proveedor de servicios de alimentos que ofrece comidas gratis a los estudiantes que lo necesiten.
Necesidades del personal:	
Necesidades de salud social, emocional y mental	ASA ha traído a Teen Lifeline para reunirse con el personal y brindar apoyo. También hemos proporcionado el programa Educator Peer

	Support a través de ACHHHS, así como nuestro seguro privado que tiene citas específicas gratuitas de Covid disponibles.
Otras necesidades:	

La LEA debe revisar y, según corresponda, revisar su plan con regularidad, pero con una frecuencia no menor a cada seis meses (teniendo en cuenta el momento de los cambios significativos en la orientación de los CDC sobre la reapertura de las escuelas) para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023	
Fecha de revisión	**08-01-2023**
Aporte público	
Describir el proceso utilizado para buscar la opinión del público y cómo se tuvo en cuenta esa opinión en la revisión del plan:	La Junta de Directores de ASA realiza reuniones públicas mensuales de la junta para revisar las políticas de salud y bienestar y recibir comentarios del público durante una llamada al público. La escuela encuesta regularmente a los estudiantes y las familias con respecto a sus preocupaciones y perspectivas con respecto a las condiciones y mitigaciones de COVID 19.

Regla final provisional (IFR) del Departamento de Educación de EE. UU.

(1) Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios

(a) Una LEA debe describir en su plan bajo la sección 2001 (i) (1) de la Ley ARP para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios--

(i) Cómo mantendrá la salud y seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y la medida en que ha adoptado políticas, y una descripción de tales políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por el CDC:

(A) Uso correcto y universal de mascarillas.
(B) Modificar las instalaciones para permitir el distanciamiento físico (por ejemplo, uso de cohortes/agrupaciones).
(C) Lavado de manos y etiqueta respiratoria.
(D) Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.
(E) Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales.
(F) Pruebas de diagnóstico y detección.
(G) Esfuerzos para proporcionar vacunas a las comunidades escolares
(H) Adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.
(I) Coordinación con funcionarios de salud estatales y locales

(ii) Cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y del personal, que pueden incluir la salud y los servicios alimentarios para los estudiantes.

(b)(i) Durante el período de la concesión de ARP ESSER establecido en la sección Inicio de la página impresa 212022001 (a) de la Ley ARP, una LEA debe regularmente, pero con una frecuencia no menor a cada seis meses (teniendo en cuenta el momento de los cambios significativos en la orientación de los CDC sobre la reapertura escuelas), revisar y, según corresponda, modificar su plan para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios.

(ii) Al determinar si las revisiones son necesarias y al realizar cualquier revisión, la LEA debe buscar la opinión del público y tenerla en cuenta

(iii) Si en el momento en que la LEA revisa su plan, el CDC ha actualizado su guía sobre la reapertura de escuelas, el plan revisado debe abordar hasta qué punto la LEA ha adoptado políticas y describir dichas políticas para cada una de las recomendaciones de seguridad actualizadas

(c) Si una LEA desarrolló un plan antes de la promulgación de la Ley ARP que cumple con los requisitos estatutarios de la sección 2001 (i) (1) y (2) de la Ley ARP pero no aborda todos los requisitos del párrafo (a) , la LEA debe, de conformidad con el párrafo (b), revisar y publicar su plan a más tardar seis meses después de recibir sus fondos ARP ESSER para cumplir con los requisitos del párrafo (a).

(d) El plan de una LEA bajo la sección 2001 (i) (1) de la Ley ARP para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios debe ser--

(i) En un formato comprensible y uniforme;

(ii) En la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no está factible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, ser oralmente traducido para tal padre; y

(iii) A solicitud de un padre que es un individuo con una discapacidad según lo define la ADA, proporcionado en un formato alternativo accesible para ese padre